



Justicia

1642

01 SET. 2026

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario en la planta de personal del Ministerio de Justicia y del Derecho

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 1º del Decreto 0658 de 2024, por el numeral 13 del artículo 6º del Decreto 1427 de 2017 modificado por el artículo 2º del Decreto 1017 de 2023, y

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 23 de la Ley 909 de 2004 prevé: "Los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo y el procedimiento establecido en esta ley".

Una vez revisada la documentación y hoja de vida de la señora **Diana Patricia Ríos García**, identificada con la cédula de ciudadanía No 39.570.432, la Coordinadora del Grupo de Gestión Humana de la Secretaría General del Ministerio de Justicia y del Derecho certificó que reúne los requisitos exigidos para ejercer el empleo denominado Director Técnico, Código 0100, Grado 22 (número interno 000363) ubicado en la Dirección Jurídica del Ministerio de Justicia y del Derecho. Lo anterior, conforme a la normativa vigente y al Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a la señora **Diana Patricia Ríos García**, identificada con la cédula de ciudadanía No 39.570.432, en el empleo denominado Director Técnico, Código 0100, Grado 22 (número interno 000363) ubicado en la Dirección Jurídica del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Artículo 2. Comunicar la presente resolución a la señora **Diana Patricia Ríos García**. Dicha actuación deberá ser adelantada a través del Grupo de Gestión Humana de la Secretaría General del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Artículo 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de la posesión en el empleo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

01 SET. 2026
Iván Alfonso Cancino González

IVÁN ALFONSO CANCINO GONZÁLEZ
Ministro de Justicia y del Derecho

Elaboró: Edna Melissa González Carreño - Profesional Especializado GGH

Revisó: Juan Carlos Díaz Osorio - Abogado Contratista Gestión Humana

Jaime Ricardo Saavedra Patarroyo - Contratista - Grupo Gestión Humana

Linda Giselle Suarez - Coordinadora Grupo de Gestión Humana

Aprobó: Edgar Hernando Suarez Vega - Contratista Secretario General

Liliana María Correa Posada - Secretaria General